

PROCESO	EJECUTIVO MUNIMA CUANTIA
RADICADO	680514089001 2021-00075-00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADOS	NERIDA JOHANA AMADO NIÑO y RODRIGO RIVERO GUALDRON
AUTO	APROBACION LIQUQUIDACION COSTAS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Revisada la liquidación de costas que obra dentro del presente proceso efectuada por Secretaría, se le imparte aprobación en todas sus partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2831199fb74f8ecffbee9d2e331496946ab85a7385d18f7e40c6e8d4cceedf18
Documento generado en 25/04/2022 07:19:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>